DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3 D.R. 522 de 2003 (Hoy 1625 de 2016)
PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de le Ley 1943 de 2018

COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C.
Resolución No. 2170 Oficio del 25 de junio de 1999
Ministerio del Interior_ Dirección de Asuntos Étnicos, ROM y Minorías
NIT. 830032429 - 4

Debe a:

Nombre Y Apellidos: Florentino Tandioy Jacanamijoy
Documento de identidad: C.C. 80720049
Fecha de Operación: 01 al 31 de enero de 2026
Dirección y Ciudad: Carrera 1 de este No 71d 41 Sur Bogotá D.C.
Teléfono: 3105225430

Concepto: disponibilidad del 100% durante la ejecución del contrato. (Realizar, Liderar, Garantizar, Proyectar, Articular, Revisión y Construcción de todas las actividades concernientes al contrato 10535-2025 para la ejecución adecuada y oportuna del servicio Canasta).

Valor en letras: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE.
Valor en pesos: $ 4.920.400

Yo declaro que el documento soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y la COMUNIDAD INDIGENA INGA DE BOGOTÁ D.C. así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994)

Florentino Tandioy Jacanamijoy
C.C. 80.720.049

Recibido
26-01-2026

CABILDO INDIGENA
INGA DE BOGOTÁ D.C.
NIT: 830032429-4
GOBERNADORA